



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AREA_licencia anual NG 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones en la que se declara el deceso de la Prof. AREA, ANA MARIA (Legajo Univ. N° 21.141),

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la liquidación y pago de seis días (6) en concepto de licencia anual no gozada correspondiente al año 2025, a la Prof. AREA, ANA MARIA (Legajo Univ. N° 21.141), por haber cesado su relación de empleo el 19/02/2025.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ